## INFORME DEL ADMINISTRADOR

## A Los Accionistas de INDRIZO S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1999.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. No tuvo resultados la empresa durante el ejercicio de 1999, por cuanto recién comenzó su etapa operativa en ese año.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 1999.

	_
(expresado en miles de suci	res)
Activo Corriente 1.250.00	00
Pasivo Corriente 3.803.53	35
Propiedades y Equipos	0
Total Activos 5.053.53	35
Patrimonio 1.250.00	00
Utilidad (Pérdidas)del Ejercicio	0

- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 1999, por cuanto no generamos ningún resultado que se refleje en el estado de Pérdidas y Ganancias.
- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente

FERNANDO ALARCON SAENZ

Gerente General

Guayaquil, abril 14 de 2000